

17.812-13

SE DESMEMBRA LA PARCELA 10 DEL LOTE 10

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

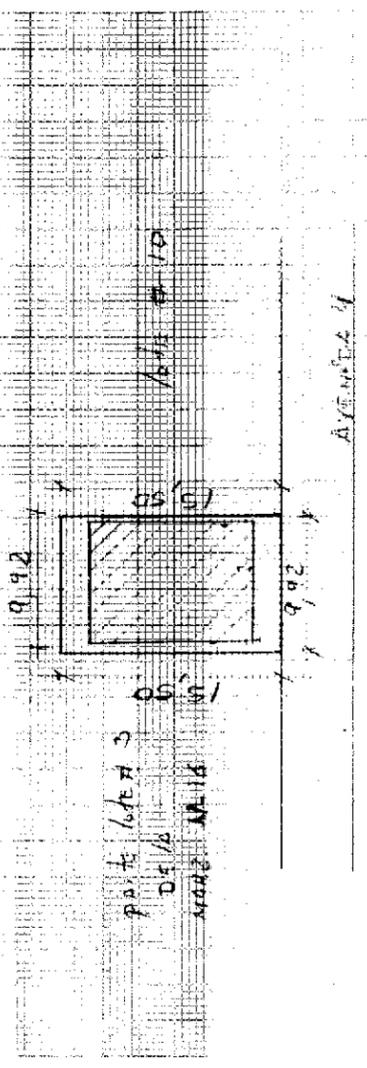
111240900

COMUNICACION No. 200

AY. Arete

16

parte del lote # 2



VERIFICACION DEL DISEÑO DE LA COMUNICACION

BASE DE DATOS

OTRO

VERIFICACION DEL DISEÑO DE LA COMUNICACION

BASE DE DATOS

OTRO

Observaciones	Valor	Observaciones	Valor
Y	15376		
Y	2081		
Y	992		
Y	10		

SE DESMEMBRA DE CODIGO
1112402 ENFOQUE 1112402

111 243

CODIGO: 2014.13.08.04.P0588

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA; A FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO REMBERTO CEVALLOS MOREIRA.

CUANTIA: USD \$ 42,030.92

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de enero del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve cero nueve uno nueve tres cero cero guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el

haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos cero siete cero tres uno

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

[Handwritten signature]

guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA**, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor

.....

COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA, MANTAS

contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la señora EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número TRES de la Manzana N DIECISEIS, ubicado en la Urbanización Manta Dos mil, sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta, el mismo que adquirió en su estado civil soltera, por compra que le hiciera a la Compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A. VIPA, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con veinte metros y lindera con Avenida Cuatro; POR EL SUR: Con veinte metros y lindera con lote Dos; POR EL ESTE: Con quince metros cincuenta centímetros y lindera con calle

superficie total de TRES CIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANSI

mediante el presente contrato, la señora EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere al señor GUSTAVO REMBERTO CEVALLOS MOREIRA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, descrito e individualizado en la cláusula anterior, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado como parte del lote número TRES de la Manzana N DIECISEIS, ubicado en la Urbanización Manta Dos mil, sitio Barbasquillo de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con nueve metros noventa y dos centímetros y lindera con Avenida Cuatro; POR EL SUR: Con nueve metros noventa y dos centímetros y lindera con parte del lote número Dos; POR EL ESTE: Con quince metros cincuenta centímetros y lindera con parte del lote número Tres de la Manzana N - Dieciséis; y, POR EL OESTE: Con quince metros cincuenta centímetros y lindera

Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANSI

de CUARENTA Y DOS MIL TREINTA DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan

de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANLEI

que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-/


EMILIA CEVALLOS MOREIRA . GUSTAVO CEVALLOS MOREIRA
C.C.No.- 090919300-5 C.C.No.-130207031-1

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANABI - MANABI



1/15/2014 9:55

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia Manta		1-11-34-09-000	153,76	42030,92	114238	234991
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0909193005	CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA	URB. MANTA 2500 MZ-N-16 PARTE LT 3	Impuesto principal		420,31	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		126,09	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		546,40	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		546,40	
1302070311	CEVALLOS MOREIRA GUSTAVO REMBERTO	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 1/15/2014 9:55 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Maritza Parraga

BANCO MANTENO DEL CANTÓN MANTA
SUSCRIBIDA MANTENO
15 ENE 2014
Catalina Sol. Garcia
RECAUDADORA PAGADORA





OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia Manta		1-11-34-09-000	153,76	42030,92	114239	234992

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0909193005	CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA	URB. MANTA 2000 MZ-N-16 PARTE LT3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	13,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	14,50
1302070311	CEVALLOS MOREIRA GUSTAVO REMBERTO	NA	VALOR PAGADO	13,50
			SALDO	1,00

EMISION: 1/15/2014 9:55 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

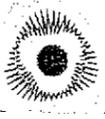
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

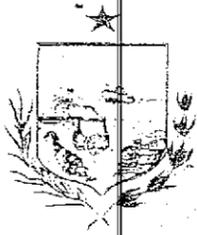
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Srta. Maritza Parraga



NTP
 MTC
 21
 0



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0062131

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA
ubicada URB. MANTA 2000 MZ N-16 PARTE LT.3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$42030.92 CUATENTA Y DOS MIL TREINTA 92/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

15

ENERO

2011

ING. ERIKA PAZMIÑO

Dirección Financiera Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0043572

AUTORIZACION

Nº. 493-2667

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **GUSTAVO REMBERTO CEVALLOS MOREIRA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de Emilia Yolanda Cevallos Moreira, ubicado en la Urbanización Manta 2000, Parte del Lote Nº 3 de la manzana N-16, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Norte: 9,92m. – Avenida 4

Sur: 9,92m. – Parte del Lote Nº 2

Este: 15,50m. – Parte del Lote Nº 3 de la manzana N-16

Oeste: 15,50m. – Lote Nº 10

Área total: 153,76m²

Manta, 04 de Diciembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA, ubicado en la urbanización Manta 2000, Lote # 3 de la manzana N-16. Clave Catastral # 1113403000, el mismo que según escritura posee un área de 310,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 310,00m². (Escritura otorgada por la Notaria Tercera el 23 de Agosto de 1995 e inscrita el 13 de octubre de 1995).

Norte: 20,00m. - Avenida 4

Sur: 20,00m. - Lote N° 2

Este: 15,50m. - Calle 3

Oeste: 15,50m. - Lote N° 10

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUSTAVO REMBERTO CEVALLOS MOREIRA; PARTE DEL LOTE N° 3 DE LA MANZANA N-16: 153,76m²

Norte: 9,92m. - Avenida 4

Sur: 9,92m. - Parte del Lote N° 2

Este: 15,50m. - Parte del Lote N° 3 de la manzana N-16

Oeste: 15,50m. - Lote N° 10

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA; PARTE DEL LOTES N° 3 DE LA MANZANA N-16: 156,24m²

Norte: 10,08m. - Avenida 4

Sur: 10,08m. - Parte del Lote N° 2

Este: 15,50m. - Calle 3

Oeste: 15,50m. - Parte del Lote N° 3 de la manzana N-16 (Propiedad del Sr. Gustavo Remberto Cevallos Morcira)

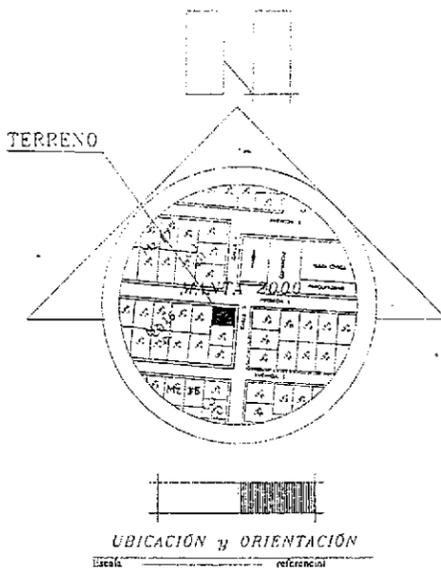
NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La inscripción de Actos y Cuasos, mediante Memorando N° 0007-DACHM-DPS-13 de fecha 7 de febrero de 2013, no presenta ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario.

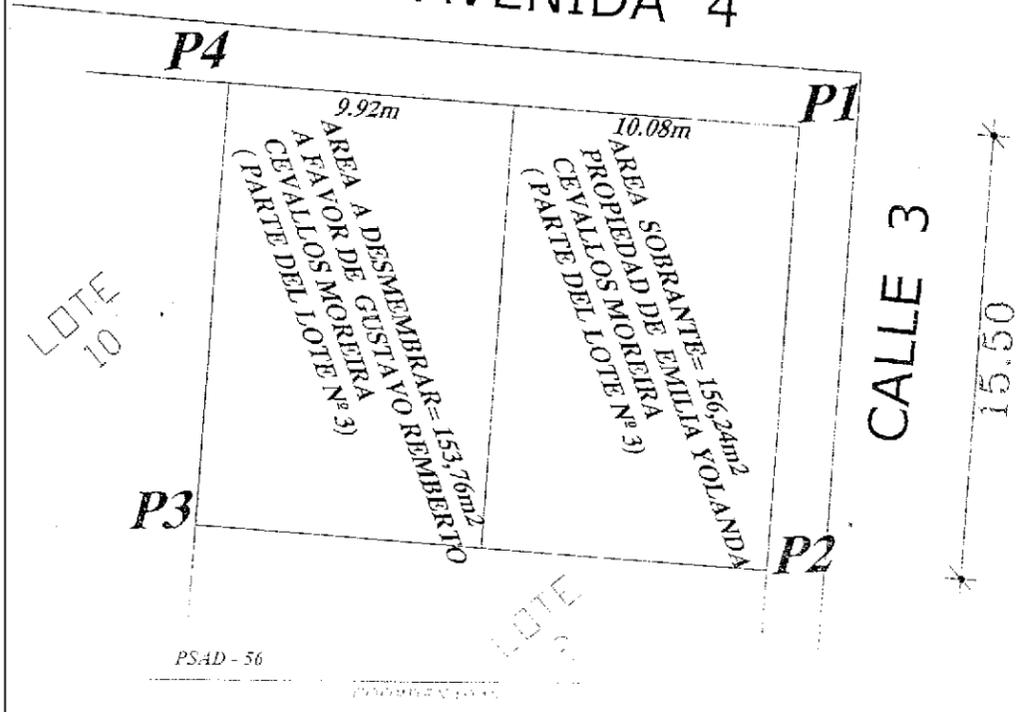
Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en atención a la documentación requerida para el trámite y inscripción en el Registro Municipal de Instrumentos Públicos, por lo que el interesado debe asumir la responsabilidad de verificar que la información suministrada sea veraz y correcta, así como la legalidad de los actos y cuasos que se inscriben, para lo cual debe presentar el correspondiente pago de los derechos de inscripción.

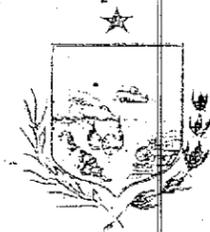


20.00
 AVENIDA 4



527811.07 9894345.28

Propietaria:		RESPONSABILIDAD:	
EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA			
Ubicación:	AREA TOTAL:	FECHA:	ING. ALFREDO CASTILLO E.
Urbanización "MANTA 2000" Lote N° 3 de la Manzana N-16	310,00m ²	Octubre 2013	Reg. Prof. 01-13-707
Parroquia Manta del canton Manta		ESCALA: 1:250	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0109194

No. Certificación: 109194

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de enero de 2014

No. Electrónico: 17812

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-34-09-000

Ubicado en: URB. MANTA 2000 MZ- N-16 PARTE LT 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 153,76 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0909193005

EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15222,24
CONSTRUCCIÓN:	26808,68
	<u>42030,92</u>

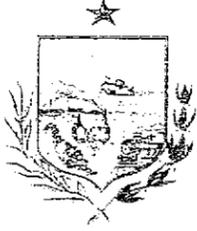
Son: CUARENTA Y DOS MIL TREINTA DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo-actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO. POR LO CUAL SILEVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICADO. SE ASESORARON POR QUE SE LEYÓ CORRECTAMENTE.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0089393

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1113403000 CALLE 4 AV. 4 MZ-16, L-3
Manta; quince de enero del dos mil catorce

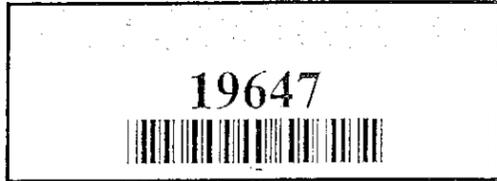
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19647-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de enero de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el No. TRES de la Manzana N DIECISÉIS de la Urbanización Manta 2000, ubicada en el sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos: NORTE: Veinte metros y Ave. Cuatro. SUR: Veinte metros y lote dos. ESTE: Quince metros 50 centímetros y calle tres; y OESTE: Quince metros 50 centímetros y lote diez. Superficie total: de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

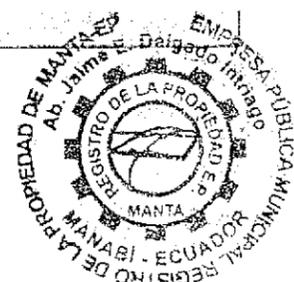
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Compra Venta	Compraventa	1.472 13/10/1995	973

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**
Inscrito el: martes, 21 de agosto de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.193
Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de esta ciudad.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1977, tenía

ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con

delimita, el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001537	Compañía Vias Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-000000001548	Andrade Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2. Compraventa

Inscrito el : viernes, 13 de octubre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 973 - Folio Final: 973

Número de Inscripción: 1.472 Número de Repertorio: 3.371

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de agosto de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Vías Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima (VIPA S.A.) representada por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria.- Un lote de terreno signado con el n. Tres de la manzana N Dieciseis de la Urbanización Manta 2000 ubicada en el sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035886	Cevallos Moreira Emilia Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000009127	Compañía Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

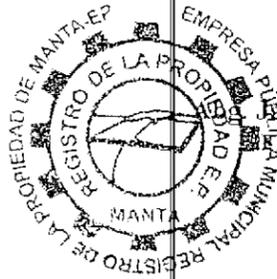
Emitido a las: 15:27:24 del martes, 05 de noviembre de 2013

A petición de: Emilia Recallos Heredia

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

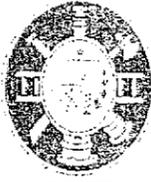


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0039308

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC: : CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES :		AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL: CALLE 4 AVE 4 MZ-16 L-3		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN :			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO: 286585		VALOR		3
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA				
FECHA DE PAGO: 16/01/2014 09:22:39				
		TOTAL A PAGAR		3

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: miércoles, 16 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

102
0039308

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. EDUC. PARVULARIA
 WENBERTO CEVALLOS
 YOLANDA MOREIRA
 MANABI 12/03/2005
 12/03/2015
 REN 0120159

CIUDADANIA 0909193005
 CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA
 MANABI/MANTA
 21 469970 1964
 002 0111 01230 F
 MANABI/MANTA 1964
 [Signature]
 [Photo]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001-0104 **0909193005**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	UNIVERSIDA
CANTÓN	[Signature]	ZONA

EL PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON MANTA
 PARROQUIA MANTA
 ZONA UNIVERSIDAD
 CIRCUNSCRIPCION 2
 CÉDULA
 1302070311
 CEVALLOS MOREIRA GUSTAVO REMBERTO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



EMPLEADO
 DISEÑO
 UNIDAD OPERATIVA FLORES/MANTILLA
 EMPRESA
 INVS. INDUSTRIAL
 ROBERTA CEVALLOS
 POLICIA NACIONAL
 15/02/2008
 REN 0420761
 MANTILLA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
001
 001 - 0186 1302070311
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEVALLOS MOREIRA GUSTAVO REMBERTO
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON MANTA
 PARROQUIA MANTA
 ZONA UNIVERSIDAD
 CIRCUNSCRIPCION 2
 CÉDULA
 1302070311
 CEVALLOS MOREIRA GUSTAVO REMBERTO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO VA EN VALOR EN TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO:

2014.13.08.04.P0588.- DOY FE.- 9

[Faint signature]

[Handwritten signature]

1113409.000

02926

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANIZALES
---	--	---

FECHA DE INGRESO:	24-12-13 10:30	FECHA DE ENTREGA: claus nueva
CLAVE CATASTRAL:	1113409.000 (1113409.000)	
NOMBRES y/o RAZÓN	Calle Florencia	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	2677500	

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	153,76 m ²
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	<p>Contrato de compraventa</p> <p>Temp. 02-01-14 08:30</p>
------------------	--

FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR: Se verificó construcción Hº Aº (1 planta) con un área de 94,62 m ² .	
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:

INFORME TÉCNICO:	
Se verificó construcción Hº Aº (1 planta) con un área de 94,62 m ² .	
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:	
Se verificó construcción Hº Aº (1 planta) con un área de 94,62 m ² .	
FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:

Verificar



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19647
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19647;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de enero de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el No. TRES de la Manzana N DIECISEIS de la Urbanización Manta 2000, ubicada en el sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos: NORTE: Veinte metros y Ave. Cuatro. SUR: Veinte metros y lote dos. ESTE: Quince metros 50 centímetros y calle tres; y OESTE: Quince metros 50 centímetros y lote diez. Superficie total: de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

310

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Compra Venta	Compraventa	1.472 13/10/1995	973

2010
2010
1979
1995

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 21 de agosto de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.193
Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibicion, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que

delimita, el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001537	Compañía Vias Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-000000001548	Andrade Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 13 de octubre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 973 - Folio Final: 973
 Número de Inscripción: 1.472 Número de Repertorio: 3.371
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de agosto de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Vias Puertos Aeropuertos Sociedad Anónima (VIPA S.A.) representada por el Sr. Xavier Murgueytio Jeria.- Un lote de terreno signado con el n. Tres de la manzana N Dieciseis de la Urbanización Manta 2000 ubicada en el sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035886	Cevallos Moreira Emilia Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000009127	Compañía Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:27:24 del martes, 05 de noviembre de 2013

A petición de: *Emilia Revallos Torcivia*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA**, ubicado en la urbanización Manta 2000, Lote # 3 de la manzana N-16. Clave Catastral # 1113403000, el mismo que según escritura posee un área de 310,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 310,00m². (Escritura otorgada por la Notaria Tercera el 23 de Agosto de 1995 e inscrita el 13 de octubre de 1995).

Norte: 20,00m. – Avenida 4

Sur: 20,00m. – Lote N° 2

Este: 15,50m. – Calle 3

Oeste: 15,50m. – Lote N° 10

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUSTAVO REMBERTO CEVALLOS MOREIRA; PARTE DEL LOTE N° 3 DE LA MANZANA N-16: 153,76m²

Norte: 9,92m. – Avenida 4

Sur: 9,92m. – Parte del Lote N° 2

Este: 15,50m. – Parte del Lote N° 3 de la manzana N-16

Oeste: 15,50m. – Lote N° 10

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA; PARTE DEL LOTES N° 3 DE LA MANZANA N-16: 156,24m²

Norte: 10,08m. – Avenida 4

Sur: 10,08m. – Parte del Lote N° 2

Este: 15,50m. – Calle 3

Oeste: 15,50m. – Parte del Lote N° 3 de la manzana N-16 (Propiedad del Sr. Gustavo Remberto Cevallos Moreira)

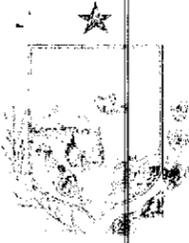
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0902-DACRM-DFS-13 de fecha Diciembre 02 del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 04 de Diciembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
B. García



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USO 1.25

AUTORIZACION

Nº. 493-2667

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **GUSTAVO REMBERTO CEVALLOS MOREIRA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de Emilia Yolanda Cevallos Moreira, ubicado en la Urbanización Manta 2000, Parte del Lote Nº 3 de la manzana N-16, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Norte: 9,92m. – Avenida 4

Sur: 9,92m. – Parte del Lote Nº 2

Este: 15,50m. – Parte del Lote Nº 3 de la manzana N-16

Oeste: 15,50m. – Lote Nº 10

Área total: 153,76m²

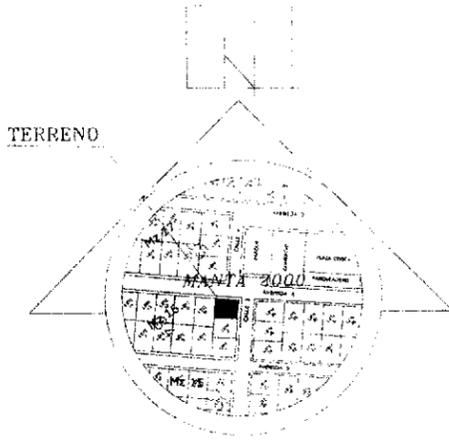
Manta, 04 de Diciembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

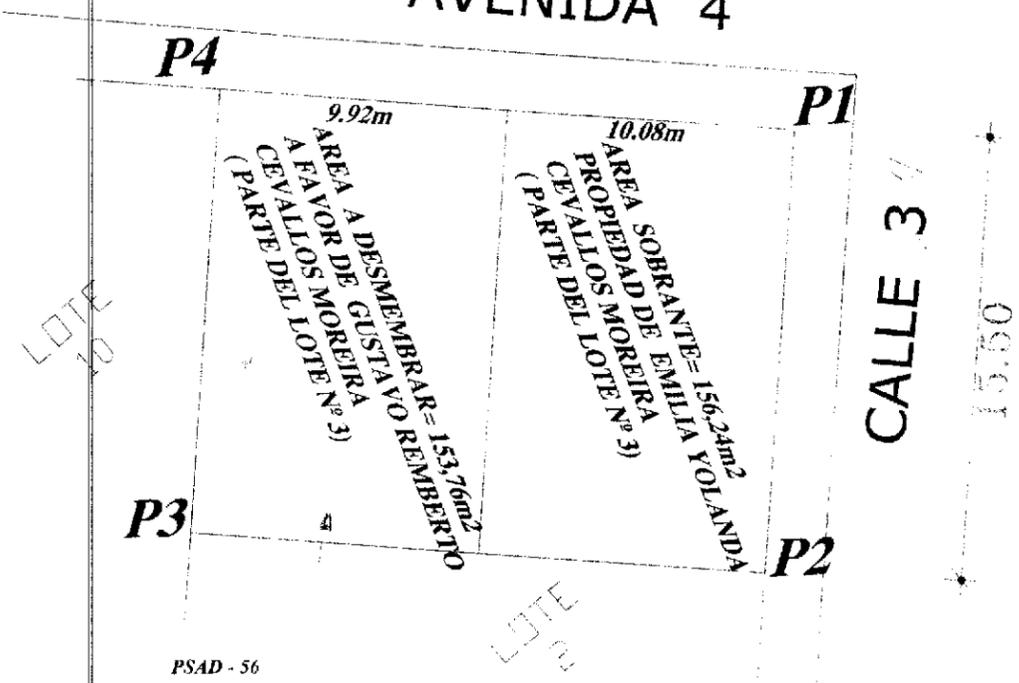
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García



20.00
AVENIDA 4



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	527828.02	9894344.06
2	527827.04	9894330.43
3	527810.09	9894331.64
4	527811.07	9894345.28

Propietaria: EMILIA YOLANDA CEVALLOS MOREIRA		RESPONSABILIDAD: 	
Ubicación: Urbanización "MANTA 2000" Lote N° 3 de la Manzana N-16 Parroquia Manta del canton Manta	AREA TOTAL: 310,00m ²	FECHA: Octubre 2013 ESCALA: 1:250	ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Morona

TITULO DE GREDITO COPIA

No. 129039

10/28/2013 10:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-11-34-03-000	336,00	\$ 115.714,95	CALLE 4 AV.4 MZ-16, L-3	2013	72264	129039
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. R.U.C.					
CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA	0608193005					
1/10/2013 12:00	NIERA ROSARIO					
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA CERTIFICADO: Que la Copia es una Copia Original</p>						
RECAUDACIÓN						
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 34,25		\$ 34,25
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 12,95		\$ 12,95
			MEJORAS 2012	\$ 40,80		\$ 40,80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 92,81		\$ 92,81
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 52,07		\$ 52,07
			TOTAL A PAGAR			\$ 232,48
			VALOR PAGADO			\$ 232,48
			SALDO			\$ 0,00

Manta, 24 Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA** con número de cedula **C.I. 090919300-5** **SI** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


TANYA HOLGUIN
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA
C.I. 090919300-5

00000000000000000000
SOLTERO
SUPERIOR
REPARTO CEVALLOS
YOLANDA MOREIRA
MANTA
12/03/2015
0120159

LIBRO DE VOTACIONES
CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA
MANTA
12/03/2015
REPARTO MANTA
MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIONES
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

001
001 - 0194 **0909193005**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS MOREIRA EMILIA YOLANDA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA UNIVERSIDAD
MANTA ZONA


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA